REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº365/ 2023

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de agosto de 2023**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo,** respecto de la Solicitud de Inversión Proyecto Nuevo "**REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO 2023, PDI TARAPACÁ"** código BIP **40056650-0**, por la suma total de **M$531.184.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M$
F.N.D.R.	29. 07 PROGRAMAS INFORMÁTICOS 001 PROGRAMAS COMPUTACIONALES	165.056
	29. 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	366.128
TOTAL		**531.184**

La iniciativa tiene por objetivo adquirir 3 software de extracción forense, además de reponer 268 equipos computacionales que exceden su vida útil de funcionamiento, subsanando en parte aquellas deficiencias en materia de equipamiento tecnológico para el trabajo pericial - investigativo, brindando una capacidad de reacción más inmediata hacia los requerimientos de la comunidad, como asimismo, desempeñar las funciones con eficiencia al integrar la valorización del menor tiempo empleado en los recursos policiales para alcanzar los mejores resultados en las investigaciones. Los softwares (3) y equipos computacionales (268) que se pretende adquirir y reponer, serán distribuidos al personal operativo que conforma la región policial de Tarapacá, y a los requerimientos que mantiene la ciudadanía por concepto de seguridad en la investigación y esclarecimiento de hechos delictivos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1165/2023, de fecha 18 de agosto de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Freddy Araneda Barahona conforme a certificados médicos acompañados a la Secretaria Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de agosto 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGION CHILE

ROSA MARÍA ALFARO TORRES
ABOGADA
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ